

RESERVADO

ORDEN N° 11.- /

SANTIAGO, 01 FEB 2017

VISTOS:

a) La Resolución Exenta (R) N° 21 de fecha 30.ENE.017 de esta Alta Repartición, que autoriza el feriado legal presentado por la Prefecto Inspector Verónica LAGOS NUÑEZ, Jefa de Bienestar, desde el 06 al 28.FEB.017.

b) La facultad que me confiere el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

ORDENO:

1.- El Prefecto Inspector Pedro CUEVAS CERDA, Jefe Nacional de Administración y Gestión de Recursos subrogará la Jefatura de Bienestar, el tiempo que dure el feriado legal de la Prefecto Inspector LAGOS, sin perjuicio de las funciones que le impone el ejercicio de su cargo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

ALFREDO CHIANG CHAU
Prefecto General
Subdirector Administrativo



ACC/yl
Distribución:

- Jebien (1) ✓
- Jenager (1)
- H.V.A (2)
- Archivo (1)

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
JEFATURA DE BIENESTAR
SECRETARIA

01 FEB 2017

INGRESO SAGA RESERVADO

HORA: LINEA N°

con foto